MEDIO: PORTAL EL SOL DE PUEBLA
FECHA: 02/JUNIO/2015

Comunicación Financiera

El Sol de Puebla

OHL México adopta medidas ante supuestos casos de soborno

Ante los supuestos casos de soborno dados a conocer recientemente, el Consejo de Administración de OHL México acordó no separar a su director Jurídico, pero sí aislarlo de todos los procesos judiciales correspondientes.

La empresa ha perdido más de 30 por ciento de su valor desde el 5 de mayo, pese a recuperarse este lunes 3.66 por ciento, lo cual motivó que Fitch Ratings colocara en revisión negativa la calificación BB- de la española OHL.

En información enviada a la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), la compañía precisó que los magistrados que han intervenido en los juicios en que se ha visto involucrada la empresa, han desmentido rotundamente haber recibido cualquier género de pagos de la sociedad.

Asimismo, OHL indicó que el desahogo de los procedimientos judiciales ha estado siempre encomendado a despachos de abogados externos de prestigio en México.

La empresa mencionó que, en sesión extraordinaria, también se ratificó que las funciones ejecutivas corresponden a su director general y que la asamblea de accionistas no ha asignado facultades ejecutivas al presidente y vicepresidente del Consejo.